

Lahontan Regional Water Quality Control Board

Fecha de Distribución: 23 de enero, 2013

AGENDA DE LA REUNIÓN

14 de febrero, 2013

El Board realizará esta reunión con el uso de equipo de teleconferencia; esto le permitirá a los Miembros del Board (la Junta) participar de los cinco sitios que se indican a continuación:

**California Regional Water Quality Control Board-Lahontan Region
South Lake Tahoe Office, Annex
971 Silver Dollar Avenue
South Lake Tahoe, CA 96150;**

**Great Basin Unified Air Pollution Control District
157 Short Street
Bishop, CA 93514;**

**California Regional Water Quality Control Board-Lahontan Region
Victorville Office, Conference Room
14440 Civic Drive, Suite 200
Victorville, CA 92392;**

**Rosamond Community Services District
3179 35th Street West
Rosamond, CA 93560; and**

**Town of Truckee
Second Floor Conference Room
10183 Truckee Airport Road
Truckee, CA 96161**

Documentos Auxiliares:

Publicamos documentos auxiliares para los puntos de la agenda en nuestro sitio web por lo menos 10 días antes de la reunión programada. Si desea que se le añada a la lista de las partes interesadas sobre algún punto específico de la agenda, favor de comunicarse con la persona indicada que anuncia la agenda, para ese punto. Para ver o bajar documentos, vaya a la página de internet www.waterboards.ca.gov/lahontan (ver las observaciones al pie de este documento para la información acerca de la fecha límite para presentar comentarios).

Cómo Presentar Documentos Escritos Para la Consideración del Water Board :

Se le anima a que presente y se solicitan comentarios sobre puntos individuales de la agenda. Los comentarios escritos acerca de estos deberán presentarse en o antes de la fecha de vencimiento indicada en el aviso de la audiencia, asociado con el tema de la agenda. Se distribuyen avisos de audiencia a las personas que han indicado que quieren recibir información sobre un punto específico, y se publican en el sitio web del Water Board (www.waterboards.ca.gov/lahontan). Para los puntos que no tienen avisos individuales de audiencia con fechas límite específicas, deberán presentarse comentarios escritos por lo menos diez (10) días antes de la reunión. Esto permite suficiente tiempo para distribuir el material a los miembros del Water Board antes de la reunión, dando tiempo a los miembros para que lean y consideren la información presentada. Conforme al California Code of Regulations (Código de Reglamentación de California), Título 23, artículo 648.4, el Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) puede rehusar admitir el testimonio escrito como elemento de prueba, a menos que el proponente demuestre por qué no pudo presentar el material a tiempo, o que cumplir con la fecha límite le crearía dificultad. Si cualquier otra persona demuestra perjuicio como resultado del testimonio escrito, el Water Board puede rehusar admitirlo. Se puede encontrar una copia de los procedimientos que rigen las reuniones del Water Board (la Junta de Recursos Hídricos), en el California Code of Regulations (Código de Reglamentación de California), Título 23, artículo 647 y subsiguientes; y está disponible a petición del solicitante. No se realizan las audiencias ante el Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) conforme a lo que dispone el Government Code (Código de Gobierno), artículo 11500 y subsiguientes.

La sala de reuniones está accesible a las personas con discapacidades. Si usted requiere adaptaciones especiales o tiene necesidad de interpretación, favor de comunicarse con Sue Genera, por lo menos cinco días antes la fecha de la reunión, al número 530-542-5414 o al correo electrónico sgenera@waterboards.ca.gov. Los usuarios del sistema TTY/TDD/Speech-to-Speech pueden marcar 7-1-1 para el California Relay System..

Información General de la Reunión:

Enumeramos los siguientes puntos sólo con el fin de identificarlos y no necesariamente se considerarán en este orden. Las audiencias públicas no se iniciarán antes del tiempo especificado. Es probable que algunos de los puntos programados para el miércoles por la tarde continuarán en la sesión de la noche. Si, debido a limitaciones de tiempo, el Water Board no puede considerar todos los puntos programados para el miércoles, los considerará el jueves. Todo expediente, pruebas y material del Board que son pertinentes a los puntos de esta agenda, se hacen, por este medio, parte de las actas para el punto correspondiente.

Qualquier persona que desee hacer una presentación de Microsoft PowerPoint® durante la reunión con proyector del Water Board, deberá proveer la presentación al Water Board, ya sea en disco compacto o por correo electrónico, por lo menos tres días antes de la reunión. Favor de comunicarse con la persona indicada para el punto de interés.

REUNIÓN ORDINARIA: jueves, 14 de febrero, 2013 - 9 a.m.

PRELIMINARES

1. **Minutas** (El Water Board considerará la adopción de las actas de las Sesiones Ordinarias del 16-17 de enero, 2013, celebrada en Barstow, CA (Sue Genera)

OTROS ASUNTOS

2. **Informe del Jefe Ejecutivo** (No se le pedirá que tome ninguna acción formal al Water Board; no obstante, podría proveérsele instrucciones al personal.) (Patty Z. Kouyoumdjian)
3. **FORO PÚBLICO**
Cualquier persona puede dirigirle la palabra al Water Board con respecto a un asunto bajo su competencia, aunque no tenga que ver con un punto en la agenda actual. Generalmente, se limitarán los comentarios a cinco minutos, a menos que el presidente indique otra cosa. Cualquiera que desee hacer una presentación más larga deberá comunicarse con el Jefe Ejecutivo por lo menos diez días antes de la reunión. Se limitarán los comentarios sobre asuntos en desarrollo, para reuniones futuras.
(Ver http://www.waterboards.ca.gov/lahontan/board_info/agenda/upcoming.shtml#top)

TALLER

4. **Reunión Para Delineación de Límites – Diversas Reformas para el Plan de Control de Calidad del Agua en la Región Lahontan (Plan de la Cuenca) - El Water Board (la Junta)** escuchará los comentarios del público en la primera de dos reuniones para la delineación de límites sobre las reformas que se proponen al Plan de la Cuenca.) (Chuck Curtis)

PLANES Y POLÍTICAS

5. **United States Forest Service-Lake Tahoe Basin Management Unit, Upper Truckee River Reach Five (Sunset Stables) Restoration Project – Suspensión de las Prohibiciones para el Descargo de Desperdicios que Contiene el Plan para el Control de la Calidad del Agua para la Región Lahontan, El Dorado County** (El Water Board considerará la posibilidad de otorgar una exención a las prohibiciones de descargo que contiene el Plan de Control de Calidad del Agua en la Región Lahontan para facilitar la implementación del proyecto de restauración del arroyo.) (Laurie Scribe)
6. **Recomendación al State Water Resources Control Board para Certificar el Tahoe Regional Planning Agency “Lake Tahoe Water Quality Management Plan” conforme a la Ley Clean Water Action Artículo 208** (El Water Board considerará la posibilidad de adoptar una Resolución para recomendarle al State Water Board que apruebe la Ley Reformada Clean Water Act, Artículo 208 Water Quality Management Plan (Plan Administrativo para la Calidad del Agua) para la región Lake Tahoe) (Robert Larsen)

INFORMES

7. **Informes del Presidente y Miembros del Water Board**

8. SESIÓN A PUERTAS CERRADAS**

- a. **Discusión sobre el Riesgo Significativo de Litigio. Autoridad: Government Code, artículo 11126, subinciso (e)(2)(B)(i).**
- b. **Discusión para Decidir si se Iniciará Litigio o no. Autoridad: Government Code, artículo 11126, subinciso (e)(2)(C)(i).**
- c. **Discusión de Litigio: La Procuraduría del Estado de California en representación del California Regional Water Quality Control Board, Lahontan Region v. Thomas E. Erickson y demás, Tribunal Superior de El Dorado, Número de Causa No. SC20010089. Autoridad: Government Code, Artículo 11126, subinciso (e).**
- d. **Discusión de Litigio: Compañía Atlantic Richfield v. Estado de California, Junta de Control de los Recursos Hidráulicos Estatales, Junta de Control Regional de los Recursos Hidráulicos de California, Región Lahontan, y demás, Tribunal Superior del Condado de Los Ángeles, Causa Núm. BC380474. Autoridad: Código de Gobierno, Artículo 11126, subinciso (e).**
- e. **Discusión de Litigio (Solicitud para Reexaminar la Acción del Lahontan Water Board, presentada ante el State Water Resources Control Board): Sierra Forest Legacy y demás v. Lahontan Regional Water Quality Control Board (Número de Expediente SWRCB/OCC A-2025). Autoridad: Government Code, Artículo 11126, subinciso (e).**
- f. **Discusión de Litigio (Solicitud para Reexaminar la Acción del Lahontan Water Board presentada ante la Junta Estatal de Control de los Recursos Hidráulicos): En la Causa de la Solicitud del California Department of Fish and Game para Reexaminar la Acción de la Junta de Control de los Recursos Hidráulicos de California, Región Lahontan, al adoptar la Orden Número R6V-2010-0016 tocante al Criadero Hot Creek (SWRCB/OCC File No. A-2092). Autoridad: Código de Gobierno, Artículo 11126, subinciso (e).**
- g. **Discusión de Litigio: Californians for Alternatives to Toxics, una corporación filantrópica de California, Wilderness Watch, una corporación filantrópica de Montana, the Friends of Silver King Creek, una corporación filantrópica de California, and Laurel Ames y Dr. Ann McCampbell, individuos v Lahontan Regional Water Quality Control Board and California Department of Fish and Game, Número de Causa del Tribunal Superior del Condado de Alpine C110311. Autoridad: Government Code artículo 11126, subinciso (e).**
- h. **Discusión de Litigio (Solicitud para Reexaminar la Acción del Lahontan Water Board radicada con el State Water Resources Control Board): En la Causa de la Solicitud del United State Department of Agriculture, Forest Service, Inyo National Forest para Reexaminar la Acción de parte del California Regional Water Quality Control Board, Lahontan Region al Adoptar la Orden Núm. R6T-2011-0009 tocante a la Orden de Investigación para la Adjudicación de Pastoreo del United States Forest Service, Inyo National Forest, White Mountain (Núm. de Expediente SWRCB/OCC A-2151). Autoridad: Government Code Artículo 11126, subinciso (e).**
- i. **Discusión de Litigio (Solicitud para Reexaminar la Acción del Lahontan Water Board Radicada con el State Water Resources Control Board): En la Causa de la Solicitud de Paul Ryken y el Patrimonio de Nick Van Vliet para Reexaminar la Acción del California Regional Water Quality Control Board, Lahontan Region al Emitir la Orden Núm. R6V-2008-0034, R6V-2008-0034A2 and R6V-2008-0034A3 para Reducir y Limpiar y al emitir la Orden de Investigación Núm. R6V-2010-0028, todas pertinentes a la lechería Desert View (Núms. de Expediente SWRCB/OCC A-1975, A-2089(a), A-2115, y A-2153). Autoridad: Government Code Artículo 11126, subinciso (e).**

** En cualquier momento durante la Sesión Ordinaria, el Board puede apartarse a una sesión a puertas cerradas para considerar litigios, asuntos de personal, o para deliberar y llegar a una decisión en base a evidencias presentadas en la audiencia. La discusión sobre litigios está incluida en el marco de confidencialidad entre abogado y cliente; y se puede celebrar en una sesión de puertas cerradas. Autoridad: Government Code, artículo 11126, subinciso (a), (c), (3), y (e).

- j. **Discusión de Litigio (Solicitud para Reexaminar la Acción del Lahontan Water Board Radicada con el State Water Resources Control Board): En la Causa de la Solicitud de City Of South Lake Tahoe, Condado de El Dorado, y Condado de Placer y la Solicitud de la League To Save Lake Tahoe (Orden Núm. R6T-2011-0101 de los Requisitos Actualizados para el Desecho de Basura (Núm. de NPDES CAG616001) para el Desecho Urbano/Aguas Pluviales de los Condados de El Dorado y Placer y de la Ciudad de South Lake Tahoe dentro de la Unidad Hidrológica de Lake Tahoe), (Expedientes SWRCB/OCC Núms. A-2197(a) y (b)). Autoridad: Government Code Artículo 11126, subinciso (e).**
- k. **Discusión de Asuntos de Personal. Autoridad: Government Code, Artículo 11126, subinciso (a).**

SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

Cualquier persona perjudicada por una acción del California Regional Water Quality Control Board, Lahontan Region, que esté sujeta a ser evaluada según el Water Code, artículo 13320, subinciso (a), puede solicitar al State Water Resources Control Board (State Water Board) para que reexamine la acción. Cualquier solicitud deberá hacerse conforme al Water Code, artículo 13320 y el California Code of Regulations, título 23, subincisos 2050 y subsiguientes. El State Water Board deberá recibir la solicitud para las 5:00 p.m., 30 días después de haberse tomado la acción, salvo que si el trigésimo día siguiente a la fecha sea sábado, domingo o día feriado, la solicitud deberá ser recibida por el State Water Board para las 5:00 p.m. del siguiente día hábil. Las copias de la ley y las reglas que se aplican a la presentación de solicitudes, se encuentran en la página de Internet en: http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality o se le proporcionará a petición del solicitante.

Nota: Se puede obtener una lista de las solicitudes pendientes para Certificar la Calidad del Agua, en conformidad con el Artículo 401 del Clean Water Act, al llamar a:

Northern Lahontan Basin

Tobi Tyler en South Lake Tahoe al (530) 542-5435, ttyler@waterboards.ca.gov

Southern Lahontan Basin

Patrice Copeland y Jan Zimmerman, en Victorville al (760) 241-6583, pcopeland@waterboards.ca.gov o jzimmerman@waterboards.ca.gov

El Regional Water Quality Control Board, Lahontan Region, tiene una página electrónica a la que puede acceder, en: <http://www.waterboards.ca.gov/lahontan>

El Lahontan Water Board considerará muchos puntos durante esta reunión y esto podría resultar en que la Junta tome acción o en que emita instrucciones para el personal. Solicitamos comentarios de todas las personas interesadas en algún tema o asunto particular a fin de que cuando tomemos acción, nuestra decisión se base en toda la información disponible. Aunque el juramento no se administra en la mayoría de las reuniones ante la directiva, **se espera que cada declaración que se haga ante esta Junta sea veraz y sin ningún esfuerzo por engañar a esta Junta con declaraciones falsas, una presentación engañosa, u omisión de información esencial.**

La Junta pide que todas las personas en o cerca de una reunión se abstengan de conducta inapropiada, que puede incluir el desorden, una actitud desdeñosa o insolente, alteración del orden público, conducta ruidosa, violenta perturbación u otra interferencia ilícita durante las reuniones de la Junta. Tal conducta puede resultar en sanciones de parte del tribunal superior, por desacato (Gov. Code § 11455.10).

El Presidente de la Junta puede imponer sanciones, incluyendo gastos razonables y honorarios de abogado, a cualquier persona, a su abogado o su representante, por acciones de mala fe, tácticas frívolas o acciones que intencionen causar demoras innecesarias (Gov. Code § 11455.30).

MIEMBROS DEL LAHONTAN WATER BOARD

El California Water Code, Artículo 13201, dispone que el Gobernador puede nombrar a siete miembros para el Regional Water Quality Control Board. Cada miembro debe vivir o tener un lugar principal de negocio dentro de la región. Los nombramientos deberán ser aprobados por el Senado Estatal.

Nombre	De	Vencimiento del Término
Don Jardine	Markleeville	30/9/15
Peter C. Pumphrey, Presidente	Bishop	30/9/15
Jack Clarke, Vicepresidente	Apple Valley	30/9/14
Keith Dyas	Rosamond	30/9/16
Amy Horne, Ph.D.	Truckee	30/9/14
Eric Sandel	Truckee	30/9/13
Vacante		30/9/13

PERSONAL DEL LAHONTAN WATER BOARD

Patty Z. Kouyoumdjian Jefe Ejecutiva	Lauri Kemper Jefe Ejecutiva Asistente y Mediadora	Kimberly Niemeyer Abogada para la Junta	Sue Genera Asistente Ejecutiva
---	---	--	-----------------------------------

Oficina de Lake Tahoe Sur: Chuck Curtis, Gerente, División de Aplicación de la Ley
 Scott Ferguson, Jefe, Unidad de Proyectos Especiales y su Ejecución
 Alan Miller, Jefe, Unidad Reglamentaria de la Cuenca del Norte

Doug Smith, Gerente, División de Planeación y Restauración
 Richard Booth, Jefe, Unidad de Planeación de TMDL y la Cuenca
 Douglas Cushman, Jefe, Unidad de Fuentes No *** [NO]
 Tom Gavigan, Jefe, Unidad de Limpieza e Investigaciones de Sitio de la Cuenca del Norte

Oficina de Victorville: Mike Plaziak, Gerente, División de Cuencas Sur de Lahontan
 Patrice Copeland, Jefa, Unidad de Basurero Sanitario
 Jehiel Cass, Jefe, Unidad de Regulación de la Cuenca Sur
 Cindi Mitton, Jefa, Unidad de Limpieza e Investigaciones de Sitio de la Cuenca Sur

La responsabilidad principal del Water Board es proteger la calidad del agua superficial y subterránea en la Región para usos benéficos. Los deberes se llevan a cabo formulando y adoptando planes para la calidad de cuerpos específicos de agua superficiales o subterráneos; y al requerir y hacer cumplir los requisitos de la eliminación doméstica e industrial, y al requerir la limpieza de la contaminación del agua y del ambiente. Las responsabilidades y procedimientos específicos de la Junta están descritos en la Porter-Cologne Water Quality Control Act.

Las reuniones ordinarias del Water Board se celebran generalmente el segundo miércoles y jueves de cada mes. Los sitios de reunión varían, pero por lo general se alternan entre las cuencas regionales del norte y el sur.

Se hacen grabaciones de cada reunión del Water Board y se retienen en el sitio web del Lahontan Regional Water Quality Control Board en: <http://www.waterboards.ca.gov/lahontan/>

OBSERVACIONES**A. SECUENCIA DE LOS PUNTOS EN LA AGENDA**

Los puntos están enumerados con fines de identificación solamente y no necesariamente se considerarán en ese orden.

B. DISPONIBILIDAD DE MATERIAL DE LA AGENDA

Los detalles relativos a estos puntos de la agenda están disponibles para consulta pública durante las horas hábiles en las oficinas de la Junta. Puede obtener copias de cada punto de la agenda, por separado, en las oficinas de la Junta, después de las 8:00 PM el viernes, doce días antes de la reunión de la Junta. El personal le ayudará a contestar sus preguntas.

C. LISTA DE PUNTOS NO DISPUTADOS

Se espera que los puntos señalados por un asterisco (*), sean de rutina y no controvertidos. La Junta de Recursos Hidráulicos tomará acción respecto a todos estos puntos, al mismo tiempo y sin discutirse. Si algún miembro de la Junta, del personal o alguien interesado solicita discusión, el artículo será eliminado de la Lista de Puntos No Discutidos para ser considerado aparte.

D. RECURSO DE UNA ACCIÓN DE LA JUNTA REGIONAL

Cualquier persona perjudicada por una acción del California Regional Water Quality Control Board, Lahontan Region que esté sujeta a ser reexaminada según el Water Code, artículo 13320, subinciso (a), puede solicitar del State Water Resources Control Board (State Water Board) que reexamine la acción. Toda solicitud deberá hacerse conforme al Water Code, artículo 13320 y el California Code of Regulations, título 23, artículos 2050 y subsiguientes. El State Water Board deberá recibir el recurso para las 5:00 p.m., 30 días después que se tomó la acción, salvo que, si el trigésimo día después de la fecha en que se tomó la acción es sábado, domingo, o día feriado, el recurso deberá recibirlo el State Water Board para las 5:00 p.m. del día hábil siguiente. Las copias de la ley y las reglas pertinentes al proceso de la presentación de recurso, se encuentran en el Internet, en: http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality o se pueden proporcionar a petición del solicitante.

E. ELEMENTOS DE PRUEBA PARA LAS ACTAS DE LA AUDIENCIA

Todo material que se presenta a la Junta como parte del testimonio que formará parte de las actas, deberá quedar con la Junta. Esto incluye fotografías, diapositivas, gráficas, diagramas, etc.

F. CONTRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA REGIONAL

Toda persona que activamente apoya o se opone a la adopción de los requisitos para el desecho de basura o de un permiso de NPDES ante el Lahontan Water Board, deberá presentar una declaración a la Junta que revele cualquier contribución de \$250 ó más que será usada en elecciones federales, estatales o locales, que fue dada por el partidario u oponente de la acción, o su agente, en los últimos 12 meses, a cualquier miembro del Water Board. A todo solicitante de permisos y a cada persona que activamente apoya u opone la adopción de un conjunto de requisitos para la eliminación de desperdicios o tiene pendiente un permiso de NPDES ante el Water Board, se le prohíbe hacer contribuciones de \$250 o más a cualquier miembro del Board, por tres meses después de una decisión del water Board, tocante a una solicitud de un permiso.

G. SESIÓN ADICIONAL A PUERTAS CERRADAS

En cualquier momento durante la Sesión Ordinaria, la Junta puede recluirse a una sesión de puertas cerradas para considerar litigios, asuntos de personal o para deliberar y llegar a una decisión en base a evidencias presentadas en la audiencia. La discusión sobre litigios está incluida en la comunicación confidencial entre abogado y cliente y se podrá celebrar en una sesión de puertas cerradas. Autoridad: Government Code, artículo 11126, subincisos (a), (c), (3), y (e).